

## BASES LEGALES

Al margen de lo que dispone la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la NOM-028-SCFI-2007 se hace pública la presente promoción denominada **“Lo que sea por tenerlos – Takis Blue heat®”**, por tratarse de una promoción por medio de un concurso en el cual el participante requiere de su habilidad y destreza para poder obtener un incentivo, la misma no se sujeta a la obtención de un permiso expedido por la Secretaría de Gobernación. Para participar se deberá dar lectura integral de los siguientes términos, bases y condiciones (en adelante las **“Bases”**), además de cumplir totalmente con los requisitos aquí establecidos, lo cual implica su total comprensión y aceptación.

**1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** “Lo que sea por tenerlos – Takis Blue heat®” (en lo sucesivo referida como “la Promoción”).

**2. NOMBRE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE (“ORGANIZADOR”) DE LA PROMOCIÓN:** SP MERCADOTECNIA EN MÉXICO, S.A. DE C.V., calle Margaritas No. 19, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01030, Ciudad de México.

**3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** El periodo de participación de la mecánica de “la Promoción” será los días 02 y 03 de diciembre de 2023, no obstante dicha promoción solo se llevará a cabo en un horario de 10:00 hrs a 19:00 hrs.

**4. COBERTURA GEOGRÁFICA:** Estado de México.

**5. TELÉFONO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES:** Al teléfono 55 5663 0490 o al correo electrónico: [promo@smilepill.mx](mailto:promo@smilepill.mx)

**6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrá participar el público consumidor mayor de edad con identificación oficial vigente que resida en la cobertura geográfica participante dentro de la República Mexicana, que efectúe la compra mínima de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) de productos Takis® participantes (ver punto 8) en la página web <https://super.walmart.com.mx> o en la plataforma digital de Walmart® (app), el participante deberá efectuar su pedido a domicilio que deberá estar dentro la cobertura geográfica de la tienda **Walmart Av. Jesús Del Monte**, la cual está ubicada en Blvd. Paseo Interlomas No. 5, Colonia Green House, Valle De México, Estado de México, C.P. 52779.

Asimismo, deberá cumplir con la mecánica de participación del punto 10 de las presentes Bases, para entonces ser considerado como participante (en lo sucesivo “Participante” o “Participantes”).

### 7. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES:

No existen establecimientos participantes en virtud de que la promoción se encuentra radicada digitalmente, no obstante participan las compras a domicilio efectuadas dentro de la cobertura de la tienda **Walmart Av. Jesús del Monte** al momento de realizar su pedido. Asimismo, la compra participante deberá cumplir con los requisitos de participación del punto 6.

Asimismo, la dinámica podrá ser modificada y llevada a cabo a los horarios y posibilidades operativas de cada tienda debido a inexistencia del producto en virtud de la alta demanda del mismo o bien por causas ajenas al organizador de la mecánica, cuando no sea posible la realización de la dinámica establecida en las presentes bases, por lo que para el desarrollo de la misma será indispensable siempre la confirmación del personal de la Organizadora comunicando e invitando explícitamente a participar.

**8. PRODUCTOS PARTICIPANTES:** Participan los productos Takis<sup>®</sup>, en las presentaciones siguientes:

PRODUCTO
Takis Fuego 56g
Takis Original 56g
Takis Fuego 200g
Takis Original 200g
Takis Fuego 280g
Takis Original 280g
Takis Blue Heat 200g
Takis Fuego 240 g
Takis Original 240g
Takis Salsa Brava 240g

**9. TOTAL DE INCENTIVOS<sup>1</sup>:** Se ofrecerán un total de 32 (treinta y dos) incentivos durante toda la promoción, consistentes en:

- 1 (una) Consola PlayStation 5 edición digital 825 GB. Total de incentivos durante la vigencia de la promoción: 4 (cuatro).
- 1 (un) Nintendo Switch OLED 64 GB Edición Standard. Total de incentivos durante la vigencia de la promoción: 4 (cuatro).
- 1 (una) Clear Bag. Total de incentivos durante la vigencia de la promoción: 6 (seis).
- 1 (un) Bucket Hat. Total de incentivos durante la vigencia de la promoción: 6 (seis).
- 1 (un) Bowl. Total de incentivos durante la vigencia de la promoción: 6 (seis).
- 1 (unos) lentes. Total de incentivos durante la vigencia de la promoción: 6 (seis).

#### **9.1. Garantía de incentivos:**

El responsable de la promoción no otorga garantías sobre los incentivos ofrecidos. No obstante, se dejan a salvo aquellas que provea directamente el proveedor del bien o servicio.

---

<sup>1</sup> Aplica restricciones de incentivos

## 10. MECÁNICA DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN:

Los consumidores mayores de edad que así lo deseen y que realicen la compra mínima de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) de productos Takis® participantes, en la página web <https://super.walmart.com.mx> o por la aplicación digital Walmart que cumplan con todos los requisitos del punto 6, podrán participar por alguno de los incentivos ofrecidos efectuando los pasos siguientes:

1. Una vez que el participante realizó su compra, se le realizará una llamada para confirmar si desea participar en la promoción, si confirma su participación; el repartidor de Walmart en conjunto con personal de la Organizadora se presentará en su domicilio para llevar a cabo la dinámica, invitándole a participar en un juego tipo *tiro al blanco* cuyo objetivo del juego es generar el mayor número de puntos conforme a su habilidad, estrategia y destreza para obtener un mejor premio.
2. Una vez que el equipo de entrega de WALMART y el equipo de animadores del organizador llegue al domicilio del participante, montará en el espacio disponible el tablero del juego *tiro al blanco* (Ver instrucciones del juego) y le explicarán en que consiste el mismo.
3. Una vez concluido el juego de *tiro al blanco* y de acuerdo al puntaje obtenido, el participante podrá ganar un incentivo (sujeto a disponibilidad).
4. En caso de no obtener el puntaje requerido para participar por un incentivo, se le dará las gracias por su participación.

### **Instrucciones del juego:**

- El participante conforme a su habilidad, estrategia y destreza deberá lanzar un dardo al tablero *tipo diana*, buscando posicionarlo en el centro del mismo, para así obtener el mayor puntaje, ya que entre más alejado del centro se posicione el dardo; menor puntaje se obtendrá. En caso que el participante no posicione el dardo dentro del tablero, su puntaje será de cero.
- El equipo de animadores le indicará al participante, el punto donde deberá lanzar el dardo al tablero *tipo diana*, mismo que deberá ser de una distancia de por lo menos dos metros.
- El participante tendrá hasta tres oportunidades de lanzar el dardo, por ticket de compra que cumpla los requisitos de participación.
- Una vez concluido sus tres tiros, se sumará el puntaje obtenido para determinar si es posible ganador de un incentivo (sujeto a disponibilidad):

INCENTIVO	PUNTAJE REQUERIDO
1 (una) Consola PlayStation 5 edición digital 825 GB	120 puntos
1 (un) Nintendo Switch OLED 64 GB Edición Standard	110 puntos
1 (una) Clear Bag	100 puntos
1 (un) Bucket Hat	80 puntos
1 (un) bowl	60 puntos
1 (unos) lentes	30 puntos

- Una vez que haya concluido su participación, el animador le confirmará su puntaje y si es un posible ganador de algún incentivo disponible.
- En caso de que no haya logrado obtener el puntaje mínimo requerido, se le dará las gracias.

## **11. SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE POSIBLES GANADORES<sup>2</sup>:**

La selección y asignación de posible ganador, se determinará al momento de la participación, una vez que el participante obtenga el puntaje mínimo requerido para ganar un incentivo al finalizar el juego descrito en la mecánica de participación. No obstante, los incentivos estarán sujetos a disponibilidad al momento de su participación.

## **12. MECÁNICA DE DESEMPATE PARA INCENTIVOS:**

No existe una mecánica de desempate, en virtud que la determinación de ganador se realiza en el momento de su participación, siempre que el participante haya obtenido el puntaje mínimo requerido para ganar un incentivo, los cuales estarán sujetos a disponibilidad al momento de la participación.

## **13. CONTACTO CON POSIBLES GANADORES:**

El contacto será efectuado al momento de la participación en la dinámica, una vez que se le determine como un posible ganador, para lo cual deberá entregar al momento la siguiente documentación, o bien en caso de no contar con la misma, deberá ser enviada al correo [promo@smilepill.mx](mailto:promo@smilepill.mx) en un plazo no mayor a 72 horas:

:

- Copia de Identificación oficial vigente
- RFC

De no ser entregada la información completa en el plazo estipulado o en caso de entregar documentación falsa, incompleta o errónea no se le podrá confirmar como ganador, sin responsabilidad alguna para el Organizador y/o Walmart

Una vez finalizada la validación y en caso de ser aprobada, se procederá a la confirmación como ganador y entrega de incentivo.

## **14. ENTREGA DE INCENTIVOS:**

La entrega de los incentivos se realizará al momento que se haya confirmado al participante como ganador y éste se obliga a suscribir en favor del Organizador o responsable de la promoción el recibo de entrega y conformidad.

En caso de que no se haya confirmado al participante como ganador al momento de concluir la dinámica, en virtud de la falta de entrega de la documentación del punto 13 (Contacto con posibles ganadores), una vez confirmada su calidad como ganador, se le indicará el horario y días en que podrá recoger el incentivo dentro de las oficinas del Organizador en un máximo de siete días hábiles siguientes.

---

<sup>2</sup> Posible ganador: aquel que acredite cumplir con las presentes bases legales y haga entrega de la documentación solicitada de forma completa y correcta para hacer la reclamación del incentivo. Una vez confirmado lo anterior, se procederá a la confirmación en calidad de "Ganador".

El ganador deberá acudir a la dirección señalada en el día y hora establecido por el Organizador de la promoción, a recibir el Incentivo y los gastos del traslado deberán ser cubiertos por el mismo.

#### **14.1. Plazo, lugar y hora para recoger el incentivo.**

No habrá plazo, lugar y hora para recoger los incentivos, en virtud de que los mismos se entregarán al momento de ser declarado como ganador conforme al punto 14 anterior, a excepción del supuesto en donde deba recoger el incentivo en el domicilio del Organizador, teniendo hasta siete días hábiles.

#### **15. PUBLICACIÓN DE GANADORES:**

Los ganadores de la presente actividad promocional serán notificados de manera inmediata al ser acreedores de los incentivos ofrecidos, por tanto, no aplica la publicación de los mismos en algún medio de difusión.

#### **16. MEDIOS DE DIFUSIÓN**

Los medios en lo que se difundirá la promoción son:

- a. Facebook Walmart.
- b. En la página web <https://super.walmart.com.mx>

#### **17. RESTRICCIONES:**

- Únicamente participan mayores de edad que cuenten al momento de la dinámica con Identificación Oficial Vigente con fotografía. Entiéndase como identificación oficial vigente el (INE/IFE) y/o pasaporte. No obstante, el organizador se reserva el derecho de solicitar copia o bien, tomar fotográfica del documento mencionado.
- Ninguna persona que esté relacionada directamente con **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** (en lo sucesivo “**WALMART**”) y/o **SP MERCADOTECNIA EN MÉXICO** (en lo sucesivo el “Organizador”), o cualquiera de sus filiales podrá participar en la dinámica y ser acreedor a los incentivos. El mismo caso aplica para todos los familiares en primero y segundo grado que estén relacionados con alguna persona que trabaje para los antes mencionados y/o cualquiera de sus filiales.
- Los incentivos no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables y están sujetos a disponibilidad al momento de la participación.
- El domicilio de los participantes deberá contar con un espacio de por lo menos 2 x 1.5 metros libres, para que sea posible llevar a cabo su participación.
- No se aceptará que participen en la dinámica promocional, consumidores con ticket(s) de días o fechas anteriores al que se lleve a cabo la promoción, salvo que el envío y/o recolección sea del día en que se lleve a cabo la dinámica, conforme a lo establecido en estas bases.
- Un mismo participante deberá efectuar la participación en la mecánica, con el ticket que ampare los requisitos solicitados en estas bases.
- Solo podrá participar el consumidor que haya realizado la compra mínima requerida.

- El organizador de la promoción se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad de (los) ticket(s) presentado(s); así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- Un mismo participante solo podrá participar una vez en la promoción, por lo que solo podrá ganar hasta (un) incentivo durante toda la vigencia de la promoción.
- Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- La participación implica la aceptación de la totalidad de sus bases las cuales son inapelables por lo que el Organizador y/o **WALMART**, serán las únicas habilitadas para interpretarlas.
- En caso de no existir participación alguna en la dinámica o bien un ganador o varios no reclamen su incentivo para **SP MERCADOTECNIA EN MÉXICO, SA DE CV**, en su carácter de organizador y responsable de la dinámica, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.
- El organizador de la promoción se reserva el derecho de modificar las presentes bases por las implicaciones y lineamientos de salud impuestos por las autoridades o por causa de fuerza mayor.
- El participante es responsable de cumplir con los lineamientos y normas de seguridad y salud impuestas por la autoridad en el Estado o lugar en donde efectúe la participación, por lo que no podrá atribuir al organizador o **WALMART**, cualquier consecuencia derivada de tal omisión o por los cambios en las fechas u horarios de las activaciones en los establecimientos.
- El Responsable de la dinámica se reserva el derecho de efectuar la modificación de los incentivos ofrecidos, así como de las características de los mismos, por algunos similares o inclusive distintos de valor similar o aproximado.
- **WALMART** y/o el Organizador de la Promoción no serán responsables de la falta de productos participantes en los establecimientos ya que la existencia de los mismos dependerá del movimiento en el inventario (stock) de cada comercio o de las ventas que puedan llegar a tener éstos, por lo que **WALMART** y/o el Organizador son ajenos a esta situación.
- El Organizador y/o Walmart no serán responsables por las fallas del internet o red móvil, así como de la página web o plataforma digital de Walmart.
- El Organizador y/o Walmart no serán responsables de la falta de horarios disponibles para la entrega a domicilio o Pick Up (recoger en tienda).

#### **18. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:**

Al momento de participar en la presente actividad promocional, el consumidor implícitamente otorga su consentimiento para que el Organizador pueda tomar evidencia fotográfica y/o video de su participación, por lo que autoriza al Organizador y/o **WALMART**, los derechos de uso de su imagen para que ésta pueda utilizarse para los fines que decida, además de su libre utilización, publicación y difusión posterior en los medios que consideren necesarios.

#### **19. JURISDICCIÓN APLICABLE:**

Cualquier controversia suscitada por la dinámica y sus complementarias, se regirá por las presentes Términos y Condiciones y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de México, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles. La promoción no involucra el azar, la obtención de los incentivos está basada únicamente en que el participante cumpla con los requisitos de estas bases para poder obtener un incentivo (sujeto a disponibilidad).

## **20. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ORGANIZADOR**

SP Mercadotecnia en México, S.A. de C.V., es una Sociedad mercantil, que tiene como principal giro económico la publicidad y marketing, es decir somos un grupo de profesionales, comunicadores de ideas y estrategias, con domicilio en Margaritas No. 19, Colonia. Florida, Código Postal 01030, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Recabamos sus datos personales para las siguientes finalidades: Fines estadísticos, creación de expedientes relacionados con la DINÁMICA, concurso o sorteo que corresponda; verificación y corroboración de datos para fines de entrega de los incentivos; control de premiaciones. Sus datos serán tratados de conformidad con nuestro Aviso de Privacidad. Puede consultar nuestro Aviso en la página de Internet, en: <https://smilepill.mx/aviso-de-privacidad/>